

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

36195 *Anuncio de la Red de Salud Mental de Bizkaia-EPDP Osakidetza, por el que se convoca licitación para el servicio de soporte a la prestación en la gestión asistencial del Hospital de Día para pacientes con trastorno por uso de sustancias Manu Ene.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Red de Salud Mental de Bizkaia.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
 - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
 - 4) Teléfono: 944705280.
 - 5) Telefax: 944705282.
 - 6) Correo electrónico: javier.canofernandez@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Martes, 20 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.
- d) Número de expediente: G/211/20/1/1103/O501/0000/072016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Soporte a la prestación en la gestión asistencial del Hospital de Día para pacientes con trastorno por uso de sustancias Manu Ene.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No. Lote único.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital de Día para pacientes con trastorno por uso de sustancias Manu Ene, en el Barrio Basaras, 29.
 - 2) Localidad y código postal: Larrabetzu (Bizkaia), 48195.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Ver Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta Económica: Precio/Valoración Económica: 55%; Juicios de Valor: Propuesta de Plan de Trabajo: 45%, que se desglosa en los siguientes subcriterios: Propuestas psicoterapéuticas presentadas: 25% y Propuestas de talleres a desarrollar: 20%.

4. Valor estimado del contrato: 987.000 euros, IVA excluido (a los efectos del artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 470.000 euros. Importe total: 470.000 euros bienal (IVA incluido). Ver detalle del presupuesto en la Carátula del PCAP.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas (españolas, empresas extranjeras de Estados miembros de la Unión Europea y empresas extranjeras de Estados que no son miembros de la Unión Europea) deberán acreditar la siguiente solvencia: Solvencia Económica y Financiera: Para acreditar la solvencia económico-financiera las empresas licitadoras aportarán el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos, de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, que deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato caso de resultar adjudicatario, con un límite de garantía igual o superior al Presupuesto de Licitación Bienal (IVA Excluido). Alternativamente, de acuerdo con el artículo 11 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Original o copia compulsada de la póliza del seguro y último recibo. Para acreditar el compromiso vinculante de suscripción, del párrafo anterior, aportará una declaración responsable del compromiso por el apoderado de la empresa. Solvencia Técnica y Profesional: Acreditación de las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, salvo que sea el referido al personal subrogable que ya consta de anteriores licitaciones. También podrán aportarse las titulaciones académicas y profesionales de personal disponible por la empresa licitadora, en disposición de ejecutar el contrato y que no tenga la condición de subrogable, pero que sirva de salvaguarda a la hora de ejecutar el contrato en casos de ausencias, bajas etc. Documentos o certificados a presentar de la solvencia técnica o profesional: Copia simple, que posteriormente deberá compulsarse o autenticarse notarialmente, en caso de resultar adjudicatario, dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de las titulaciones académicas y profesionales aportadas y en particular, en el caso del personal responsable de la ejecución del contrato, la acreditación será la indicada en el punto 4 del Pliego de Bases Técnicas.
 - c) Otros requisitos específicos: Presentará Compromiso de adscripción de medios (Anexo VII del PCAP). Ver modelo de documento. - Este contrato se

encuentra sometido a la subrogación de los contratos de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras, con la antigüedad mínima que contempla la norma de la que surge la obligación (cuatro meses, de acuerdo con el artículo 54 del Convenio Colectivo del Sector de Intervención Social de Bizkaia – Boletín Oficial de Bizkaia, número 50 de 13 de marzo de 2015), que a pesar de pertenecer a otra contrata, vengán realizando la actividad objeto del contrato, quedando el nuevo empresario subrogado en lo derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del anterior.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Martes, 20 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Presencial o postal (correo certificado, acreditando fecha y hora de presentación) anunciándolo en la forma indicada en el punto 28.5 de la Carátula del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
 - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
 - 4) Dirección electrónica: www.osakidetza.euskadi.eus.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar de la apertura de la oferta económica, ampliado en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 TRLCSP (valores anormales o desproporcionados).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
- b) Dirección: C/ María Díaz de Haro, 58.
- c) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
- d) Fecha y hora: Apertura del sobre con los criterios de juicios de valor: viernes, 23 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas. La apertura de la oferta económica se realizará el lunes, 17 de octubre de 2016 a las 10:00 horas. Las aperturas públicas se realizarán en la fecha, hora y lugar indicados, salvo postposición en aplicación del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), o salvo cualquier otra causa de postposición, las cuales, en dichos casos serán anunciadas las nuevas fechas de apertura pública a través, exclusivamente, del "Tablón de Anuncios del Perfil del Contratante" del Gobierno Vasco.

10. Gastos de publicidad: Será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": Viernes, 15 de julio de 2016.

12. Otras informaciones: Dentro del plazo de presentación de ofertas, podrán hacerse públicas a través del "Tablón de Anuncios" de Perfil del Contratante del Gobierno Vasco-Osakidetza las aclaraciones, dudas o consultas sobre la documentación del expediente de contratación, que puedan surgir a los licitadores durante esta fase, cuando por reiteradas o considerarse tienen una

entidad suficiente, se estime necesario darles publicidad, teniendo desde este momento carácter vinculante para los licitadores y la Administración.

Bilbao, 18 de julio de 2016.- La Presidenta (suplente) de la Mesa de Contratación Aratxu Lozano Otero.

ID: A160046519-1